Sábado 4 de Noviembre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,301

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 58, ANTES 42
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. San Cárlos Borromeo, arzobispo.
San Cárlos Borromeo, cardenal, arzobispo de Milan, vástago de una ilustre familia de Lombardía, nació en 1538 en Arona, en el Milanesado. Adoptado en 1560 por el papa Pio IV, su tio, fué revestido de la púrpura desde la edad de 22 años y colmado de dignidades y riquezas; tuvo una gran influencia en los negocios de la Iglesia; fué el alma del Concilio de Trento y procuró reformar los abusos que se habian introducido en la Iglesia; redactó el célebre catecismo conocido bajo el nombre de *Catecismo de Trento* en 1566. Fué nombrado arzobispo de Milan. Una de las órdenes que quiso reformar, que era la de *Humillados* trató de hacerlo asesinar, pero se sustrajo á los golpes del asesino.
Murió en 1584 aniquilado por las austeridades á la edad de 46 años.
28 dias trascurridos, faltando 57 para fin de año.
Cuarto menguante (3.er dia).
Sale el sol á las 5 h. 20 m. y entra á las 6 h. 40 m.

Efemérides

1716—ENTREGA DE LA COLONIA.
El coronel español D. Baltasar García Ros, por órdenes recibidas de la córte de España, hizo entrega el 4 de Noviembre de 1716 de la Colonia del Sacramento, en la Banda Oriental del Rio de la Plata, al comisario portugues Gomez Barbosa, enviado al efecto.

1756—GOBIERNO DE BUENOS AIRES.
El general D. Pedro de Ceballos que habia sido enviado al Rio de la Plata por la córte española con mil soldados, en prevision de las dificultades que pudieran presentarse en la ejecucion del tratado de límites con Portugal, tomó posesion del mando de la provincia de Buenos Aires el 4 de Noviembre de 1756.

EL SIGLO

Reforma de la Ley penal

Conocidos son los concienzudos trabajos que se publican en la revista quincenal que dá á la estampa la Asociacion Rural del Uruguay—No se limitan esos trabajos á materias puramente rurales—Se tratan tambien en ellas graves cuestiones que afectan á los intereses morales de la sociedad.

En el último número de la revista á que nos referimos, el Sr. D. Lucio Rodriguez ha publicado un artículo sobre la proyectada reforma de la legislacion penal. El Sr. Rodriguez se propone salvar una omision en que le parece que han incurrido tanto el Sr. Bustamante, como los periodistas que han tratado de la penalidad—Para llamar la atencion sobre la omision á que hace referencia, transcribe de uno de nuestros artículos el siguiente párrafo:

«La facultad absoluta de conmutar la pena capital, dados los instintos misericordiosos de esta sociedad, casi equivale á la supresion de la pena de muerte. Es preciso entonces ser severos con los asesinos á quienes se perdona la vida. De otro modo, la importante innovacion que se propone seria alarmante para la seguridad de las personas honradas.»

«Es posible, dice en seguida el Sr. Rodriguez, que se contente *El Siglo* con la *severidad*? ¿De qué valdrá ella, si el asesino de veinte años sale de la cárcel á los cuarenta, con los mismos ó peores instintos que tenia al entrar?»

En concepto del Sr. Rodriguez el medio de evitar mal tan grave, es educar á los criminales. Sintetizando su pensamiento, dice: «A los criminales aleves, matarlos ó educarlos.»

La eleccion no puede ser dudosa. — Eduquémoslos.

¿Cómo?—Ahí está el gran problema—Para educar á un malvado, no basta enseñarle á leer, escribir y contar: no basta establecer escuelas en las cárceles.

La observacion sicológica demuestra que hay desdichados rebeldes á la reforma moral. No nos atrevemos á asegurar que esta sea imposible en absoluto: pero si que hay almas tan empedernidas, ó tan inclinadas al mal, que seria temerio contar con que han de esperimentar la saludable transformacion que el Sr. Rodriguez indica. Cuando se lee la narracion de ciertos delitos acompañados de horribles refinamientos, se abisma el lector ante el espectáculo de semejante perversion, y le cuesta trabajo creer que tales mónstruos sean susceptibles de reforma. ¿No podrá haber enfermedades incurables en el alma, como hay dolencias incurables en el cuerpo?

Segun la máxima del Sr. Rodriguez, á los criminales incurables, á los que no sean susceptibles de reforma, habria que matarlos.—¿Pero quién es capaz de hacer un pronóstico seguro en materia de criminalidad? ¿Quién se atreverá á pronunciar el terrible fallo en virtud del cual se deslindarian los asesinos dividiéndolos en educables é ineducables, para destinar los unos á la Penitenciaria y enviar los otros al patíbulo?

La sociedad no es bastante sábia para hacer esa terrible clasificacion.—No lo será nunca porque nunca será infalible.

Si declara abolida la pena de muerte, abolida quedará para todos.—Ya hemos expuesto las condiciones indispensables que en nuestro concepto deben preceder á esa abolicion.

Indudablemente á los criminales que entran á cumplir su condena en la Penitenciaria, se debe tratar de educarlos.—Eso no admite duda, y en eso tiene razon el Sr. Rodriguez. ¿Cuáles son los medios mas eficaces para moralizar á esos criminales?—No basta la instruccion por si sola. Es necesario combinarla con la meditacion solitaria, con la lectura, con el trabajo, con el buen ejemplo, con las exhortaciones.

Nosotros no hemos hablado de esto, porque eso no pertenece propiamente á la legislacion penal, que era lo que dicutiamos, sino al régimen penitenciario. Despues de muchas experiencias, parece que la opinion de los hombres de ciencia se inclina en favor del sistema mixto, formado de la combinacion del régimen celular y el trabajo en comun. Si fuera posible consultar el estado sicológico de cada uno de los penados, podrian adoptarse las combinaciones mas convenientes para cada uno, así como el médico experimentado y conocedor de la naturaleza y temperamento de un enfermo le aplica el régimen mas adecuado para ellos. Se consultaria la higiene moral, como se consulta la higiene física.

Las constantes observaciones que se hacen en las Penitenciarias irán formando un caudal de conocimientos utilísimos y un personal de hombres competentes para dirigir el régimen de los penados. — Las exhortaciones morales han probado que ejercen en muchos gran influencia. La construccion de la mayor parte de las Penitenciarias permite que colocándose en el centro el predicador ó el orador, pueda verlo desde su celda cada uno de los penados, sin que se vean unos á otros.—La meditacion solitaria despues de estas saludables pláticas puede contribuir poderosamente á arrancar los gérmenes del crímen y las malas inclinaciones del corazon de los delincuentes.

Tanto hemos tenido en cuenta las ideas que apunta en su artículo el Sr. Rodriguez, que hemos indicado que debia abrirse camino á la conmutacion de la pena, cuando el criminal de muestras inequívocas de reforma y de arrepentimiento.—Ya vé, pues, el Sr. Rodriguez que estamos completamente de acuerdo en cuanto al pensamiento que desenvuelve, que es el de educar á los penados.

Hemos dicho, sí, que si se renuncia á aplicar la pena capital á los asesinos, es necesario agravar el tiempo de la prision. Todos convendrán en que diez años de presidio ó de reclusion no puede ser el máximum de la penalidad que se imponga á un asesino alevoso. Debe aspirarse sin duda á corregir á los criminales por medio de la educacion; pero tambien es preciso tener en cuenta la necesidad de que un saludable temor sirva de garantía á los hombres honrados.

Cuando se lleve á efecto la construccion de la Penitenciaria, será preciso pensar en formar un reglamento que sirva de régimen para los penados. En las leyes no puede hacerse otra cosa que asentar las bases fundamentales de ese régimen. Para formularlo debe consultarse á los hombres competentes en la materia, estudiar los progresos hechos en otras naciones en un punto que tan directa influencia debe ejercer en la moralizacion de la sociedad.

Revista de los diarios de anoche

La España

Encarece la necesidad de la construccion de caminos y carreteras en el interior de la República, que falta se hace sentir cada vez mas.

Relata de la siguiente manera lo ocurrido en el banquete de la Legacion Portuguesa con motivo de celebrarse el natalicio del rey don Luis:

«La prensa refiere que el señor Lamaix brindó por el Presidente de la República y que el Sr. Albistur encontrando inconveniente aquel brindis, quiso dar una leccion á los que habian hecho uso de la palabra y tocado aunque de paso la cuestion política del Uruguay.

Nada mas incierto. Cuando el Dr. Castro elogió la sensatez de *El Siglo* y la moderacion con que esta colega trata las cuestiones políticas del pais, el señor Albistur se mostró agradecido á las frases del Ministro de Gobierno y declaró que persistiria en seguir la misma línea de conducta, porque la creia la mas conveniente á los intereses del Estado y al prestigio de la prensa.

Despues de esto habló de nuevo el Dr. Castro, espresando su simpatía por las colectividades extranjeras y terminó brindando por la felicidad de España y de los españoles.

En el curso de su peroracion se esforzó el señor Ministro de Gobierno, en demostrar la sinceridad de sus propósitos al aceptar la cartera Ministerial que desempeña.

Uno de los circunstantes, el que estas líneas escribe, representante en aquel acto de un diario español, se creyó en el caso de agradecer los votos hechos por el Ministro en pró de la prosperidad de España y de los españoles y estimó tambien oportuno, tomar en consideracion en su calidad de periodista extranjero, las declaraciones hechas por el doctor Castro referentes á la poblacion no nacional que reside en este pais.

Dijo el que estas líneas escribe que no dudaba de la sinceridad del Dr. Castro, pero que creia que la existencia ministerial del nuevo Ministro, seria estremadamente corta si persistia en mantener los propósitos que le habian llevado al Ministerio y añadió, que sucesos no lejanos daban fundamento á esa creencia, que ojalá resultase infundada. Despues agradeció al doctor Castro sus votos en favor de España.

El Ministro de Gobierno procediendo lealmente con el Presidente de la República y creyendo ver un infundado ataque á la persona del primer magistrado de la Nacion, en las palabras que habia oido, espuso que era de su deber declarar que él no era mas que un auxiliar del General Santos y que éste era el mas firme sostenedor de la Constitucion y el mas entusiasta amigo de los extranjeros que residen en este pais.

Fué en este momento, que el Sr. Lamaix, representante del Brasil, brindó en tono un tanto enfático por la felicidad personal del Presidente de la República y por la prosperidad de este Estado».

Algunos de los concurrentes quisieron protestar de ese brindis, murmurando de él bajamente, y fué entonces que el Sr. Albistur espuso que á su juicio se desvirtuaba la manifestacion que debia ser esencialmente portuguesa y no política.

Estas palabras fueron recibidas con agrado y todo hubiera terminado sin incidente alguno, si el Sr. Lamaix no se hubiera mostrado ofendido por las palabras del Sr. Albistur y no hubiera declarado con dura frase que el redactor de *El Siglo* habia tenido la intencion de ofenderlo y de dar una leccion á los concurrentes.

Nuestra lealtad nos obliga á declarar para evitar suposiciones injustas y para que las cosas queden tal como deben quedar, que nadie mas que el señor Lamaix vió en las palabras del redactor de *El Siglo*, una ofensa á determinada persona, y una leccion á todos los concurrentes.

Como el señor Albistur, consideramos nosotros, intempestiva y fuera de lugar la discusion política que originó quien menos á nuestro juicio debia originarla.

En ese concepto estimamos oportuno lo dicho por el redactor de *El Siglo* y creemos que nos acompañan en nuestra opinion, la mayoria de las personas que se hallaron en la fiesta del Consulado de Portugal.

Conste que esta es la verdad de lo ocurrido.

La Tribuna Popular

Encuentra laudables los deseos del coronel Garcia, nuevo Jefe Político de San José, hechos públicos en un manifiesto que acaba de dar y espera que se traduzcan en hechos, pues el colega está harto de palabras halagüeñas.

—

Censura el procedimiento usado por el señor Cuestas ex-ministro de Hacienda de pasar á la Tesoreria una lista de las órdenes que debian pagarse; otras, aunque llevasen su firma al pié eran echadas al olvido y salian luego á venderse por menos que nada bajo los arcos de la Pasiva.

Lo bochornoso de esa medida á nadie escapa:—un ministro repudiando él mismo su firma, es cuanto se puede ver.

Pues bien, (agrega el colega) no solamente debe desaparecer esa odiosa preferencia de la *lista*, sino que por decoro del gobierno deben abonarse todas las órdenes de pago que andan de puerta en puerta solicitando un comprador.

No se pague á nadie de hoy en adelante mientras no se salden los picos de los presupuestos al 30 de Junio y no se recojan las órdenes giradas por el Sr. Cuestas contra el tesoro público:—esto es lo que cabe hacer si se pretende imponer algun poco de órden en ese laberinto que se llama por irrision *Hacienda pública*.

—

Se defiende de los cargos que le dirige *El Imparcial* de San José, con motivo del suceso entre Camesella y Liborio Perez.

El Telégrafo Marítimo

Se manifiesta decididamente partidario de la mejora de nuestro puerto, cuestion que viene debatiendo la prensa desde hace algunos dias.

Puesto que sobre la conveniencia de que Montevideo tenga un puerto mejor que el de Bueno Aires no cabe disputa, hágase el milagro, dice el colega, aun cuando lo haga el diablo.

«Una obra buena (agrega) aunque la haga Satanás, buena es. Aun en la esfera puramente moral, no son malas todas las acciones que hace un hombre malo, como tampoco son buenas todas las que hace un hombre bueno. La historia habla de salteadores de caminos que partian con los pobres el fruto de sus rapiñas: indudablemente hacian mal cuando robaban, y mal cuando no restituian lo robado; pero podian haber gastado en francachelas los dineros robados que empleaban en la limosna, y esta en sí misma y con relacion al uso peor que de aquel dinero hubieran podido hacer los salteadores, era un bien. ¿Por qué en la esfera política han de pasar las cosas de otro modo, y ser malo un puerto que por ventura haga un Gobierno que no sea bueno? Lo que se le puede pedir al Gobierno es que sea bueno el puerto que haga, y que al hacerlo, desde que tiene Cámaras que dan forma de legalidad á los gastos, no se arroje á la ilegalidad de gastar en puerto por su propia autoridad. Pero aun si gastase ilegalmente, todavia el dinero seria bueno, aunque no lo fuese su origen, y tendríamos reproducidas, salvas las diferencias, la limosna del bandolero.»

Como se comprende—y así lo manifiesta el colega para que no le salga al paso la ley de imprenta—al espresarse de esa manera habla en hipótesis, y no hace otra cosa que doctrinar sobre la cuestion puerto que nada tiene que ver con hechos ni con personas.

Ahora en cuanto á las probabilidades de que dicha obra pueda consumarla el Gobierno actual para bien del pais cree como *La Democracia* que no, aunque por distintos motivos, no obstante los cuales formula el colega su deseo en los siguientes términos al poner punto al artículo que dejamos extractado.

«Ojalá el Gobierno para darnos en media cara, nos saliese cualquier dia con un puerto hecho y derecho. Seriamos los primeros en decir que habíamos estado en error, y que en esto no habia pasado lo que en los peajes.»

La Democracia

Niega que, como pretende *La Razon*, haya contradiccion entre lo que escribe ahora y lo que escribió antes, toda vez que sus reflexiones generales de Enero, y las observaciones particulares del dia se interpretan con buena voluntad y razonable criterio.

El colega no ha renunciado á los medios de mejorar la condicion económica y material del pueblo, aun bajo el imperio de lo arbitrario; pero sin modificar esa creencia mantiene su afirmacion de que seria funesto que el Gobierno actual tomase á su cargo la realizacion de las grandes obras del puerto, esponiendo al pais á obtener seguramente en malísimas condiciones y con gravámenes incalculables lo que tiene derecho á esperar en términos y condiciones favorables para su bienestar, su prosperidad y engrandecimiento.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—El Egipto.—Dificultades internas y esternas.—Francia é Inglaterra. Valor de la alianza francesa.—Un artículo del *Times* y la respuesta del *Post* de Berlin.—La regeneracion del Egipto.—La suerte de Arabi.—Bright y la guerra.—La retirada de Dilion de la política.—Importacion de chinos.

30 de Setiembre de 1882.

(Continuacion)

Gladstone, que no quiere anexar el Egipto, ni hacer de él una dependencia inglesa, sino reconstruirlo, aprovechando los insignificantes elementos de regeneracion y progreso que sus agentes fuesen descubriendo, siente que esa obra problemática de reconstruccion exige la presencia de un ejército estranjero, y presiente que el dia en que esta cesara volverá á empezar el despotismo asiático en todo su furor, por la venganza que las hechuras del Khedive prometen sacar de las de Arabi. El primer ministro está llamado así á ejercer en Egipto por sus delegados un gobierno sin nombre, que consiste en enseñar el despotismo occidental á un déspota asiático.

Los agentes ingleses procurarán templar el absolutismo del Khedive, oponiéndose á sus actos, mal inspirados, de represion y violento contra los rebeldes, esto es, contra la nacion toda; pero cuando las tropas inglesas no estuviesen á mano en el Cairo ó Alejandría para sostener á aquellos agentes, ¿qué especie de gobierno será el consolidado en Egipto por medio de la intervencion armada por el jefe del partido liberal en Inglaterra?

Gladstone tiene las mejores intenciones; pero su política en Egipto tendrá que vencer las mismas dificultades que en Irlanda—las dificultades inherentes al gobierno de una raza por otra, cuando no quiere ser la fuerza bruta de la conquista y la imposicion del esterminio, pero si hallar puntos de apoyo en las ideas, en las aspiraciones y en el patriotismo de la nacion subyugada.

La reforma del mundo musulman por estadistas cristianos es en sí misma dificilísima, y la circunstancia de ser el representante de esa reforma el soberano que se alió con el enemigo durante la invasion, cuando en la esperanza de la victoria todos los musulmanes solo tenian un alma, solo puede hacer mas difícil la realizacion de la obra.

Dar al pueblo egipcio la mayor suma posible de libertad individual; de representacion local, de instruccion, de bienestar material, seria un programa mas asequible bajo un hijo de la reina Victoria que bajo un príncipe de la casa de Mehemet Ali. No hay duda que el Egipto, gobernado no como la India, sino como el Canadá, alcanzaria un grado de prosperidad á que ningun pais mahometano llegó todavia, y se formaria como nacion mucho mas ligero que bajo cualquier régimen de fiscalizacion europea.

Pero eso es exactamente lo que no es posible. El establecimiento permanente de Inglaterra en Egipto seria una revolucion política de efectos incalculables en el Mediterráneo. Dueña de Gibraltar, Malta y Chipre, si la Inglaterra se instalase en Alejandría y en las márgenes del canal de Suez, el Mediterráneo apenas seria la prolongacion del canal de San Jorge.

Hoy la Gran Bretaña tiene escuadra bastante para barrer de cualquier parte del Océano los buques de las naciones enemigas; pero ese poderio naval diferirá mucho de lo que seria su fuerza efectiva, si le fuese dado tener en Egipto no solo el que la Francia tiene en Argel, sino el que ella misma tiene en la India. El actual gabinete no se prestaria, en todo caso, á esa política de aventura, á ese acto de pirateria, y por eso mismo las dificultades prácticas que encuentra son mucho mayores de lo que seria la simple anexion del territorio.

En primer lugar, el Egipto es un pais vasallo y tributario de la Turquía, y esta tiene el derecho, al ménos, de ser oida en cuanto al nuevo régimen que se va á establecer; en segundo lugar, el Egipto hallábase antes de la guerra bajo la tutela de la fiscalizacion conjunta de Inglaterra y Francia, fué por causa de las dificultades entre el gobierno del khedive y el llamado *Contrôle* anglo francés que se originó el conflicto del cual resultó la guerra, y la Francia pretende ahora que esta no podia alterar sus derechos, adquiridos por *firmans* y tratados, y que su posicion en Egipto continúa siendo la misma.

Esos son los dos grandes embarazos diplomáticos. El primero es insignificante en sí, por cuanto la Inglaterra está decidida á que la victoria de sus armas no sirva para sostener la suzerania otomana en Egipto y la Turquía no tiene fuerza para desafiar á este pais sin cuyo apoyo la fábrica arruinada y corrompida de los turcos en Europa se desmoronaria toda—y tal vez en los Dardanelos—y si en el golfo pérsico; pero á pesar de insignificante en cuanto á la misma Turquía, ese embarazo tiene cierta gravedad por ser el medio de que la Rusia habia de servirse para reabrir la cuestion de Oriente. En cuanto á la segunda dificultad, el de la Francia, este es muy sério.

Hace muchos años que el Egipto habla á la imaginacion de la Francia y que esta mira hácia la tierra de los Ptolomeos con voluntad de restaurar en ella el dominio latino. Las victorias de Napoleon y Kebler señalaron el Egipto en el mapa de las invasiones francesas como la sede de un gran imperio colonial. Desgraciadamente para Francia, la Inglaterra no le consintió la libre posesion de aquel pais, y como no se pueda llegar de Francia al Egipto sino por mar, el veto de Nelson en Abukir fué mantenido hasta hoy, y aun durante el segundo imperio la Francia no pudo estender su dominio hasta las tierras codiciadas del Nilo.

Es que para la Inglaterra la ocupacion del Egipto por la Francia seria la entrega á esta de la llave del canal de Suez, y mas que esto, del Asia Occidental. Para este pais un Egipto francés seria un formidable aumento de las fuerzas de Francia, y aun peor, el empleo de esas fuerzas en el mantenimiento de su poder colonial y por tanto en el desarrollo de su poder marítimo.

Si la Francia se hiciese dueña del Egipto, su atencion se volveria naturalmente del Rhin, donde procuraria apenas vivir en paz con Alemania, para el Oriente, y de potencia africana, que la Argelia la obliga á ser, se haria una gran potencia asiática. Nada de esto, está visto, conviene á Inglaterra, ni á Italia, que quiere ser la heredera de Roma; solo hay en efecto un pais para el cual seria un bien esa cambio de las inclinaciones francesas—es la Alemania.

Correspondencia de Galicia

Excusa indispensable.—Noya y sus contornos.—Su industria.—Inauguracion de las nuevas vidrieras del templo de San Martin.—Testimonio de gratitud al donante, Sr. Carballo.—Festejos.—Union y orfeon noyenses.—Monumento á Felipe de Castro.—¡¡El toro, el toro!!

Noya, 24 de Setiembre de 1882.

Con el mes de Agosto han terminado los festejos que esta histórica y pintoresca villa dedica anualmente á San Bartolomé y San Roque.

Describir minuciosamente todos y cada uno de los actos con dichos festejos relacionados, sobre ser tarea superior á mis fuerzas, traspasaria los límites, por precision estrechos, de una carta.

Comenzaré, pues, haciendo caso omiso de mis impresiones de viaje, único sacrificio que, en obsequio de la brevedad, puedo imponerme y para no demorar por mas tiempo el envío—harto retrasado por motivos de salud—de esta sucinta crónica.

Y, aunque indispensable, basta de excusa.

—

He dicho que esta villa era histórica y pintoresca y, para justificar mi aserto, forzoso es que dedique algunas líneas que no habrán de considerar superfluas aquellos que no hayan tenido ocasion de visitar la patria de Felipe de Castro, y conocer la incomparable belleza de sus contornos.

Por donde quiera que el *touriste* dirija sus pasos dentro del recinto de esta poblacion, aprisionada en otro tiempo por ancha muralla, hallará sin trabajo vestigios que atestiguan la antigüedad de la *Noela* de Plinio, cuya fundacion atribuyen tambien algunos á Noé, apoyándose en que Noya viene usando desde tiempo inmemorial por armas el Arca, y en que las inmensas cañadas y laderas que en sus alrededores se descubren, fueron, hasta que el *oidium* obligó á entregarlos á la acerada podadera, vastísimos planteles de viñedos á cuyo zumo era—segun se asegura—gran aficionado el abuelo de la hija de Tubal.

Pero si el sábio lo mismo que el simple aficionado pueden hallar en todas partes torreones, arcadas, escudos, lápidas, inscripciones y monumentos de valor histórico que han logrado conservarse á despecho del tiempo y de las manos inexpertas que tantos otros han destruido ó profanado, por todas partes hallarán tambien, en cambio, pruebas indelebles del abandono—con sentimiento lo consigno—de la incuria, del olvido, en fin, en que yacen la policía urbana y el ornato público.

Y resalta tanto mas la orfandad en que sus administradores tienen á Noya, cuanto que Noya cuenta en sus inmediaciones con valiosos elementos de riqueza, susceptibles de la perfeccion y aumento que, sin duda, lograrán el dia en que aquellos dejen de ser rémora del progreso material á que esta villa tiene indiscutible derecho. Mas ya que estas correspondencias tienen por principal objeto ir dando á conocer el pais gallego, reseñaré sucintamente lo que en una rápida ojeada puedo apreciarse.

Suponga Vd. una poblacion situada al abrigo de elevadas cumbres como lo son las de Colon, del Tremuso y de Barcanza, en cuyo suave descenso se desarrollan amplios y feraces valles, pobladas cañadas y laderas de exuberante vegetacion; suponga Vd. en el fondo, y como sirviendo de base á tan precioso panorama, una extensa ria festoneada de ensenadas, á la que afluyen entre otros de menos importancia, rios tan caudalosos como el *Tambre* y el de la *Sierra* por el Noroeste; el *Traba*, el *San Justo* y el *Vilacoba*, unidos por el Este, y por otras direcciones el *Tállara* y el de *Argélo*; suponga Vd., en fin, que la mar, celosa de que aquellas cristalinas corrientes converjan y se confundan en el mismo lecho despues de haber fertilizado extensas zonas terrestres, aparece en escena tranquila unas veces, borrascosa otras, majestuosa é imponente siempre, y siempre envolviendo á aquellas en sus ora rizadas, ora encrespadas ondas, hasta formar un todo homogéneo que, á pesar de su grandiosidad, se humilla y besa lo mismo las antiguas que las modernas construcciones de la histórica villa.

Tal es Noya y tales son sus contornos.

—

Pero para que la obra fuera completa, preciso seria que al lado de lo bello estuviera lo útil. ¿Sucede esto en Noya?

Veamos hasta qué punto.

Aunque no he tenido tiempo para visitarlas, como habria deseado, he tomado á vista de pájaro notas y referencias sobre algunas de las mas importantes fábricas en la ria y alrededores de Noya establecidas. Allá van, pues, esas notas, tal cual aparecen en mi cartera.

De conservas, las de los Sres. Carreño, Valdés y Caamaño Perez; *de Salazon*, las de los Sres. Roig Poch, viuda de Bori, Boura (D. Pablo) y viuda de D. Francisco, amen de otras que existen en el Freijo y en el Puerto de Son; *de Curtidos*, las de propiedad de los Sres. Cadarso en la Chancina, Mariño (D. José Bernardo) en Balbargos y Mariño (D. José) en Obre; *de Puntas de París*, las del Sr. Iglesias y Riva Caamaño: *de Papel*, las de los Sres. Fontan, Moreno, Castro y Labarta (de Albariza)

Ademas de estas, se hallan paralizadas otras varias fábricas en los rios de *San Justo* y *Traba*, cuyos saltos de agua importantísimos están pidiendo ser aprovechados y, quizás, lo estarian, si no se hallaran tan lamentablemente abandonadas las vias de comunicacion terrestres.

Las pluviales ya son otra cosa. Noya sostiene una correspondencia diaria con Muros, cuya travesía se hace en galeones y lanchas, exactamente que la establecida con la preciosa cañada de la Sierra (distrito de Ontes) y el puente de D. Alonso en donde se halla la famosa pesquera que abastece de salmones y lampreas la ciudad de Santiago, aparte del rico pescado de otras clases que va de esta villa.

Y para que este cuadro encantador esté más animado, vienen las lanchas pescadoras que trabajan para sí ó para los establecimientos, á aumentar la vida y movimiento que le prestan los barcos de cabotaje.

Un punto negro se nota, sin embargo, y no debo dejarlo pasar desapercibido: refiérome al abandono en que yacen, por falta de celo, los ricos bancos naturales de ostras que tiene esta ria, especialmente en el Freijo.

Ademas de estos elementos, á la ligera reseñados, Noya tiene un regular comercio en el estranjero, surtiéndose directamente de loza y quincalla de los centros productores; hace estracciones de ganados y de maderas, y celebra dos férias mensuales de vacuno y de cerda, en que se nota de ordinario movimiento y bastante contratacion.

Júzguese pues, por estos ligeros apuntes, si esta villa no será acreedora á que por sus administradores se la atienda.

—

Quisiera poder dar al anterior bosquejo la extension que merece, pero recuerdo que estoy escribiendo una simple carta y que es mucho lo que todavia me resta que decir.

Abandonaré, pues, la ligera canoa que con exquisita galantería puso á mi disposicion el Sr. Malvido, á cuyo buen amigo debo ademas la atencion de haberme acompañado en esta breve aunque agradable expedicion por la encantadora ria, y en union de tan ilustrado *cicerone* penetraremos en el templo parroquial de San Martin, donde se celebra un acto de cuya reseña no debo prescindir.

Confieso que al penetrar por vez primera bajo las elevadas bóvedas de aquella suntuosa basílica, despues de haber admirado exteriormente las afiligranadas labores de su puerta y rosetones, no he podido ménos de quedar sorprendido ante la severidad de sus atrevidas arcadas de órden gótico y de los no ménos atrevidos y elegantes ajimeces que en el ábside lo mismo que en los muros laterales y rosetones, ostentan actualmente preciosos cristales de cambiantes colores formando primorosos dibujos y caprichosos mosáicos de agradable perspectiva, entre los que se admiran bajo doseles góticos, en armonía con el edificio, las imágenes de San Martin, San Bartolomé y Santiago.

La inauguracion de tan delicado decorado, tenia lugar entonces.

Con efecto: apenas habia tenido tiempo para saludar al ilustrado párroco Sr. D. José Lopez Freire y dar con él una rápida vuelta por el templo para examinar de un solo golpe de vista aquella joya de arte, cuando comenzó á invadir el espacioso presbiterio una numerosa y escogida concurrencia en que se hallaban representadas todas las clases.

Préviamente invitado, cupome la honra de formar parte de tan distinguida asamblea, y luego de haber tomado asiento en escaños de antemano preparados, el reverendo párroco, con visible emocion, pronunció un breve y elocuente discurso, en que hizo saber que si aquellos ajimeces, poco ha tapiados á cal y canto, lucian ahora tan maravillosos cristales, era debido á la generosidad del Exmo. Sr. D. Daniel Carballo, cuyo anhelo por el engrandecimiento y prosperidad de Noya y de sus templos, era de todos conocido.

Las palabras del señor Lopez Freire, fueron acogidas por los circunstantes con marcadísimas muestras de reconocimiento hácia el donante, acordándose por unanimidad suscribir el acta notarial, que en forma elegante y con la descripcion artística de la nueva cristalería, redactó el notario Sr. Boo.

¿Y cómo no habia de suscribirse con entusiasmo aquel testimonio elocuentísimo de reconocimiento hácia el señor Carballo, si éste, con su generoso desprendimiento, ha batido las cataratas que cegaban aquellos preciosos ajimeces, devolviendo al templo, con la luz el esplendor que los nobles fundadores y arquitectos dedicaron allí para el culto de Dios?

Este género de decoracion es, por desgracia, muy poco conocido en Galicia; y si en las iglesias de Francia, Inglaterra y Alemania, y en algunas de España, se contempla siempre con admiracion, fácilmente habrá de comprenderse el grandioso efecto que en Noya ha debido producir la inauguracion de los nuevos portaluces.

—

Antes de pasar la vista por lo escrito, para no asustarme de las dimensiones que alcanza esta carta, dedicaré algunas líneas á los festejos que en esta villa tuvieron lugar.

Solemnes funciones religiosas, magníficas iluminaciones, concurrido paseo en la Alameda, todo, en fin, cuanto puede servir de aliciente á los forasteros para pasar agradablemente algunos dias, sin olvidar los bailes, el teatro y los toros.

¡Los toros! Este espectáculo tradicional en Noya—única poblacion de Galicia en que tiene lugar en esta forma—merece ser descrito.

Allá va, pues, á grandes rasgos, la descripcion.

La plaza es una larga calle con soportales, cuyas entradas y salidas se cierran con maderos. Las ventanas y balcones sirven de palcos, y unos tablados adheridos á los soportales hacen el oficio de tendidos; al final de la *calle-plaza*, se halla situado el palco presidencial y un pabellon para la música; y de chiquero sirve el corral de de una de las casas contiguas. Los toros son del pais, lo que no impide que algunos sean brabucones, de libras y de empuje.

Con verdadera curiosidad asistí á la primera corrida. Abierta, prévia la señal, la puerta del chiquero, presentóse en la *plaza* el primer toro, y con bravura se dirigió hácia donde le esperaba la cuadrilla (¡!) compuesta de ¡tres ó cuatro cientos! *toreros*..... armados de palos y bastones. La lidia se redujo á apalear al pobre bicho, cuyos brios hubieron de ceder ante tan extraordinaria paliza, no sin haber hecho rodar por el suelo á mas de cuatro de los apaleadores. Y magullado y maltrecho, fué retirado al corral con auxilio de los cabestros.

Lo mismo sucedió con el segundo y con el tercer toro; pero éste antes de retirarse, y despues de haber trasteado á muchos, se dirigió á un vendedor de agua-limon que, con su cubo atado á la espalda, el porta-vasos en una mano y un palo en la otra, se creyó en el caso de ser tambien torero ó, como si dijéramos, apaleador. Al primer empuje rodó mi hombre por los suelos y el toro, ahora al hombre, luego al cubo del agua y despues al porta-vasos, se despachó á su gusto y al del público, cuyas delicias hacia.

La autoridad prohibió, y con razon, el apaleamiento en la segunda corrida; así es que los toros dieron mucho mas juego y se pudieron registrar, entre otras sin consecuencias, algunas cogidas de importancia que produjeron cuatro ó cinco heridos de mas ó menos gravedad.

De esta manera terminaron los toros.

—

Pero como no todo ha de resolverse á palos ó á cornadas, para las noches estaban reservadas otras emociones menos fuertes, aunque mucho mas civilizadoras. Las secciones de declamacion y canto de la Sociedad *Union Noyense* y el Orfeon, dieron varias funciones lírico-dramáticas y un concierto, revelando las disposiciones que reunen para el arte los jóvenes aficionados que componen las secciones referidas.

Tambien se celebraron brillantes bailes de sociedad en el Casino y Círculo de recreacion, á los que, lo mismo que á las funciones teatrales, he sido galantemente invitado, quedando altamente reconocido á las delicadas atenciones de que he sido objeto en la patria de Felipe de Castro.

—

¡Felipe de Castro! ¿Y debo yo cerrar esta carta sin dedicar dos palabras al gran artista gallego, honra de España en el pasado siglo?

Injusticia grande, olvido imperdonable seria en verdad. Diré, pues, que Noya trata de perpetuar la memoria del esclarecido restaurador del arte español, de aquel que, sobre el mérito indisputable de sus obras alcanzó ser nombrado en 1763 director general de la Academia de San Fernando, erigiendo una estátua digna del renombre del gran escultor.

Pero la suscricion abierta con tal objeto, nació muerta; y apenas si, á duras penas ha alcanzado para erigir el pedestal que, dicho sea de paso, está, por su delicado trabajo y por su forma elegante, en armonía con el fin á que se destina. Y nació muerta esa suscricion, porque habiendo invitado los iniciadores á una persona que por su representacion oficial y otras circunstancias, creyeron que debia figurar al frente de la lista, esta persona se inscribió con la insignificante cantidad de cincuenta pesetas, de la cual, por no desairarle, nadie se atrevió á pasar, no obstante los deseos que muchos tenian.

¿Y qué se coloca ahora sobre ese magnífico pedestal? ¿Se quedará así ese monumento que el patriotismo de los noyenses dedica al primero de nuestros escultores?

No es posible creerlo.

—

Poco despues de terminarse la segunda corrida de toros, se reunió la gente en la espaciosa Alameda. A la entrada de ésta se promovió una disputa entre dos hombres, y cuando se habia formado un numeroso grupo y los palos menudeaban entre los combatientes, que defendian á uno ú otro de los promovedores, un chusco gritó á los del grupo: «¡El toro! ¡El toro!»

Y como por ensalmo, desaparecieron tirios y troyanos, siendo tal el pánico, que en breves momentos quedó desierta la Alameda.

El medio para terminar reyertas está ensayado, y lo utilizo tambien para terminar esta epístola, en la que he abusado de la amabilidad de sus lectores.

H. G.

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Entre la crónica anterior y la presente se puede decir que ha trascurrido mucho tiempo; mas aun desde la fecha en que escribíamos con las primeras impresiones de la derrota de Arabi, y veinticuatro horas mas tarde, se acumularon con tanta rapidez y en tanto número los hechos militares en Egipto, que aquella guerra dudosa tuvo, al parecer, su completo desenlace con asombro general.

Las trincheras tan celebradas de Tell-el-Kebir se convirtieron en fosas de cadáveres; quedó disuelto el ejército que se oponia á los ingleses; el dictador militar del Cairo fué silbado por la chusma y preso por la policía; el general Wolseley entró en la capital aclamado por los que aplauden siempre al vencedor, y el tardío convenio entre Turquía é Inglaterra resultó inútil y nulo. Hay años casi vacíos de sucesos, y dias que parecen como preñados de sorpresas.

Desde luego dura todavía la sensacion de la sorpresa y la imposicion que ejercen en los pueblos los ecos de los cañones victoriosos. Pero aun hay mas: los pueblos fuertes que se hallen en estado de producir las mismas impresiones militares, y que no han tenido intencion de oponerse á la empresa de Inglaterra, no creemos que se opongan á que ésta use de los derechos que se otorgan los fuertes cuando vencen. Les conviene sentar el precedente de la jurisdiccion de la metralla en todo el territorio á donde alcancen los cañones.

Inglaterra es, hoy por hoy, poseedora de Egipto: tomará de él lo que convenga á sus propósitos, y abandonará el resto al virey Tewfik: este es el vencedor mas triste de que hablan las historias. Arabi, vencido y humillado, tuvo al menos la gallardía de desafiar, con diez mil hombres, á Inglaterra. Su reputacion militar ha quedado reducida á casi nada; pero siempre figurará entre los hombres que han tenido resoluciones atrevidas, por mas que no hayan respondido á su carácter y ambiciones ni el talento ni la suerte.

* *

La generalidad de la prensa madrileña se ha ocupado con verdadero interés del accidente que ha podido costar la vida á nuestro amigo y director D. A. José de Cárlos, por haberse herido en una muñeca, con un cristal del carruaje, mientras se dirigia á Madrid por la línea del Norte, hallándose entre las Rozas y Pozuelo. La casual y afortunada circunstancia de ir en el mismo coche un facultativo, el Dr. D. Miguel Santa Cruz, que al ver saltar la sangre de la artéria comprimió ésta y detuvo la hemorragia, hasta que fué auxiliado en la Estacion inmediata por otro médico, el Dr. D. Julian Massó, que lo es de la Casa de socorro del distrito del Congreso, y que viajaba en un departamento contiguo, evitó que sucediese una desgracia irremediable, logrando ambos profesores conducirle, sin perder una sola gota de sangre, á pesar de ser la herida muy profunda, desde las Rozas hasta la Casa de socorro de la Costanilla de los Angeles.

El Sr. de Cárlos, cuyo estado es satisfactorio agradece, y nosotros todos con él, la abnegacion con que le libraron ambos facultativos de un peligro tan inminente é imprevisto, llevándole á donde se pudo hacer la curacion, y luego á su casa, entregándole á su médico de cabecera, el reputado doctor Benavides.

Grande es tambien la gratitud que la prensa se merece por el compañerismo y afecto de que le ha dado prueba en su desgraciado lance, para el cual no tiene palabras que expresen su reconocimiento. Así tenemos el gusto de manifestarlo en público, en nombre de su familia y de esta Redaccion.

* *

Inglaterra ha resuelto sostener con España el *statu quo* en la cuestion de Gibraltar. Es decir, que nos amenaza con la prosecucion casi oficial del contrabando.

¿Querrá Inglaterra ganar alguna otra plaza más? Porque el contrabando es el medio más directo de ir á Ceuta.

* *

El cólera ha entrado en Filipinas en su período de descenso. Las defunciones disminuyen rápidamente, y los casos en Manila son aislados.

Nos alegramos mucho del descenso. Pero como todavia ocurren cuarenta ó mas fallecimientos diarios, no sabemos qué dirán las familias en donde ocurren esas pérdidas, cuando se les diga que las gentes califican ya á ese cólera de benigno.

* *

El caso, al parecer, era el siguiente:

Un pueblo de la provincia de Madrid debia bastantes mensualidades á los maestros de escuela, cuando deseó dar una corrida de novillos. El gobernador negó la autorizacion, pues no parecia decoroso gastar dinero en una funcion inecesaria mientras se desatendian deudas tan sagrada, hasta que fueran satisfechas.

Irritados los vecinos, se dirigieron en tumulto á las escuelas, insultando al profesor y á la maestra, como causantes indirectos de aquella justa prohibicion.

Que esos vecinos acudiesen á la escuela nos parece natural, pero con el objeto de aprender lo que no saben.

Y tal vez ha sido caso de permitir que se corriesen los novillos; si no se sueltan toros contra el pueblo que insulta á los maestros, ¿contra cuál se soltarán? Los novillos, dispersando á las gentes, hubieran representado allí la cultura defendiendo las escuelas.

* *

Todos los periódicos refieren un hecho, que parece novelesco, aunque es real. Un padre da á criar fuera de casa un niño recien nacido. El ama concibe un proyecto que hubiera sido ingenioso, aunque bárbaro, si le hubiera realizado con cierto entendimiento. Echar el niño en la Inclusa, pretender criar en el establecimiento, sacar al mismo niño, y cobrar el sueldo del asilo y de los padres, reuniendo dos sueldos por una misma lactancia.

Ejecutado con brutalidad el pensamiento, ocurrió que en vez de niño le dieron á criar una niña, por lo cual se descubrió la patraña. Los padres acudieron á la Inclusa; pero habian sido echados en el torno aquel mismo dia dos niños, y en la duda espantosa de cuál seria el suyo, adoptaron á los dos. Esto es lo que se dice.

Castro y Serrano tiene una historia vulgar cuyo asunto es parecido, en lo que se puede parecer lo delicado á lo grosero; pero se basa el enredo en la misma confusion de dos niños echados en el torno, y adoptados los dos por no poderse distinguir el que se queria recoger. ¿Acaso el pensamiento del ilustre escritor circulado de boca en boca, ha dado lugar á una reminiscencia convertida en suelto de periódico? ¿Pudo la idea, al difundirse, caer en el cerebro oscuro de la nodriza y producir aquella mala tierra un fruto absurdo? ¿O es que la realidad justifica con ejemplos lo que idea la fantasía? La invencion y la realidad se imitan y confunden.

La verdad es que hay en la primera edad, cuando no están marcadas las facciones, gran facilidad de que se sustituyan las criaturas. que muchas veces se cometen esos crímenes; que pueden existir equivocaciones, y que tanto para esos casos, como para las largas ausencias en edades en que el rostro de las personas se desfigura, convendria adoptar medios de identificarlas en los casos de duda, y de evitar los muchos fraudes que existen y pueden existir. ¿Por qué no habia de tener cada familia una señal indeleble que se aplicase en el momento de nacer?

¿No se marcan los pañuelos, que valen casi nada? ¿Por qué no se han de marcar las criaturas? No debia valer ningun niño que no estuviera sellado por su padre.

* *

Los huesos de Guitteau han sido mondados por los médicos, y existe la duda, y la van á decidir los tribunales en Nueva-York, de si se puede autorizar el legado que hace un hombre de su cuerpo.

No sabemos lo que disponen acerca de esto, ni si disponen algo, las leyes de aquel Estado, ni aun las de aquí. Pero la sola duda de que no sea nuestro el propio cuerpo nos extraña y desconsuela. Entonces ¿de quién es? Y si es nuestro, ¿por qué no hemos de poder cederlo libremente, no lesionando los derechos ajenos? Negar esa propiedad es despojar á todos los nacidos, y quitar á la mayoría de la humanidad, que no posee otra cosa, todos sus bienes.

Pero si esa propiedad existe, parece natural que dispusiéramos de ella á nuestro arbitrio; sin embargo, no es lícito mutilarse; nadie puede cortarse una pierna y regalársela á un amigo. Si uno de nosotros saca los ojos al prójimo, no nos libra del castigo el perdon del despojado ó la prueba de haber comprado aquellos ojos.

Parece que esa propiedad debe ser indivisible. Entonces ¿con qué derecho nos cortamos las uñas y nos sacamos una muela?

Ofrecemos este rompe-cabezas para distraccion en las tertulias.

* *

Flamarion anunció hace poco la próxima aparicion de un cometa que pasaria inmediato al sol y que podria chocar con la tierra, y en efecto, parece que el cometa está á la vista.

Afortunadamente, han sido tantas las veces que se ha anunciado, de un modo directo ó indirecto, el fin del mundo, que la noticia no ha causado alarma. Muy pocas personas creen en el choque: algunas lo desean por interes científico, para salir pronto de la duda en que tiene á los sabios esta cuestion importantísima:

—¡Qué sucederia si la tierra chocase con un cometa?

Mi opinion es que hariamos carambola con la luna.

—

Entre las pocas personas asustadas por la noticia anterior, merece mencion una amiga nuestra.

—¿Sabe Vd. las señas de Flammarion?—nos dijo, llena de espanto.

—¿Para qué las quiere Vd.?

—Para suplicarle que rectifique sus cálculos. Ya ve Vd.... si fuesen ciertos, chocaríamos...

—¿Y si no quiere rectificar?

—Si lo hará: dígale Vd. que se lo ruega una señora.

La galantería nos hizo expedir este telégrama:

«Camilo Flammarion.

» Ruégasele varíe unos ceros en los cálculos de la órbita del cometa, para que no embista á la tierra, á peticion de una señora.»

* *

París está haciendo una ovacion á un padre de familia, cuya señora ha dado á luz tres gemelos.

¿Qué haria París con otro padre español que ha pedido una recompensa al Gobierno por haber tenido cuarenta y dos hijos?

Es algo difícil calcular el género de recompensa que merece esa clase de méritos.

¿Nombrarles padres de la patria?

¿Dar toda una isla desierta al matrimonio?

¿Declarar que la patria ha quedado satisfecha?

Si los padres siguieran ese ejemplo, la familia acabaria. No habria familias, sino pueblos.

—

Lo que no nos explicamos es cómo ese padre español ha podido mantener á su familia.

¿Tendria fonda?

José Fernandez Bremon.

Ecos europeos

El periódico de Paris *La Justice*, opina que Francia ha reportado grandes beneficios de su abstencion en los asuntos de Egipto para los intereses que tiene en Africa, y añade: «En el interés de Francia está que Egipto sea libre y próspero, y que todas las potencias puedan disputarse en él en condiciones iguales la influencia comercial. *La République Française* cree por su lado que dejar abandonado á sí mismo al Egipto equivaldria á abandonar Francia á los árabes el territorio de Argel. Hoy mas que nunca, dice el periódico de M. Gambetta, las circunstancias exigen que se mantenga una direccion europea en Egipto.

—

La Pall Mall Gazette examinando el porvenir reservado al canal de Suez, se expresa en estos términos:

«Hay motivos para creer que en breve se reanudarán las negociaciones si no lo están ya para colocar la libertad de la navegacion del canal de Suez bajo la égida de un tratado europeo.

La ocupacion permanente de algunos puntos del canal por los ingleses seria un acto contrario á las ideas políticas de M. Gladstone. Si en nuestras manos estuviese, propondríamos prohibir toda clase de operaciones militares en el canal y en sus orillas; dejar en completa libertad de atravesar el cadal así en tiempo de paz como en tiempo de guerra á los buques de guerra de todas las naciones, hasta á los de aquellas que estuviesen en lucha con Turquía, y no permitir ninguna operacion militar en el istmo y en un espacio de tres millas desde Port-Said y Suez.»

—

El *Times* dice comentando la actitud de Turquía sobre los asuntos de Egipto, que es de interés directo é incontestable del Sultan prestar leal cooperacion á Inglaterra. «Turquía, añade El *Times*, nada tiene que ganar, antes por el contrario, puede perder mucho resucitando la cuestion egipcia, como así sucederia inevitablemente en las circunstancias actuales, si no se mantuviese en Egipto la autoridad de Inglaterra.»

—

Dice *La Patrie* del 6 de Octubre:

«La reunion pública de carácter socialista que hubo ayer por la noche por iniciativa de Luisa Michel en el teatro del Reducto, en la calle de Juan Jacobo Rousseau, fué en estremo borrascosa.

Luisa Michel subió á la tribuna en medio de un grande alboroto y de gritos de toda clase, y no dió muestras de desconcertarse por la poco agradable acogida que le dieron sus correligionarios y amigos y emprendió la apología del hombre que, segun ella, ha defendido la libertad de los pueblos contra los capitalistas. tales fueron sus palabras.

Por lo demas, dijo que Arabí no ha mostrado dotes de gran general, sin que esto añadió, ceda en detrimento de sus virtudes socialistas.

«Si al principio de las operaciones, continuó diciendo, hubiese echado á pique un buque para interceptar el canal de Suez y otro en Port Said para cerrar la entrada del puerto, sir Garnet Wolseley y lord Seymour hubieran quedado burlados y «la orgullosa Albion» hubiera perdido todo su ejército en las orillas del Nilo, de donde no hubiera vuelto de seguro un solo soldado inglés para anunciar el desastre esperimentado por los suyos.»

Estas consideraciones estratégicas fueron acogidas con estrepitosas risas y silbidos; mas Luisa Michel gritó impávida:

—Sois unos bestias, y hombres de la clase media pagados por la policía; pero los espías de la calle de Jerusalen no me impedirán hablar en favor de los proletarios.

Mas Luisa renuncia luego la palabra y entonces se oyen espantosos gritos de «delvolvednos el dinero de entrada! Devolvednos los diez sueldos que hemos pagado!»

—Sois unos cobardes! respondió Luisa Michel, toda esa energía debiais haberla desplegado para ayudar á Arabi.

El ciudadano Gautier tomó entonces la palabra y dijo que nada seria capaz de interrumpirle; pero el auditorio se esforzó en demostrarle lo contrario con horrible gritería. El ciudadano Gautier, desconcertado, cedió la palabra al ciudadano Viard, quien elogió el proceder de Arabi que se apoderó, dijo, del dinero de los capitalistas para el bien del pueblo.

—Ved que eran franceses esos capitalistas, gritó uno de los oyentes.

—¡Qué importa si eran enemigos del pueblo! esclamó Viard.

Luisa Michel, volviéndose al auditorio, dijo:

—No hay discusion posible con hombres de la clase media; no quieren venir á nosotros; pero el dia de la gran revolucion nosotros nos adelantaremos hácia ellos y los barreremos á todos. El gobierno se apoya en la política en vez de apoyarse en el pueblo. Diez años que no hacemos mas que vegetar. Esta república no es verdadera. Nos hallamos sumidos en un abismo de estupidez.

Nosotros los socialistas queremos que los obreros disfruten como los hombres de la clase media de los beneficios de su trabajo. Nosotros los socialistas queremos para el obrero la libertad y la igualdad.

Aquí interrumpe á Luisa Michel un grito de: «¿Y el país?»

El ciudadano Viard prosiguió luego su discurso, y dijo que las 35,000 víctimas de la Commune (estas fueron sus palabras) no sucumbieron en 1871, sino gracias á la traicion. Viendo en seguida que no lograba interesar á sus oyentes cedió el puesto á un ciudadano que no pudo resistir al deseo de dirigir á Luisa Michel la siguiente interpelacion:

¿Cómo se comprende que Luisa Michel fijase pasquines subversivos en la península de Ducos sin que se lo impidiese la policía?

—¡Eso es una infame impostura! respondió Luisa, lanzándose furiosa contra su acusador.

Los circunstantes tomaron partido unos en favor y otros en contra de los dos contendientes, y al fin se levantó la sesion en medio de un tumulto indescriptible.

Detalle típico: el presidente, ciudadano Viala, vestia chaqueta de lienzo y llevaba alpargatas.»

—

Hablando el *Temps* de los Congresos de obreros celebrados últimamente en Saint-Etienne y en Roanne, dice que esos tristes congresos, léjos de ser una causa de inquietud, más bien deben tranquilizar, por la razon de que los obreros han permanecido completamente ajenos á todo cuanto se ha dicho y hecho en esas reuniones. No solo se han mantenido apartados de ellas, sino que han protestado contra las vaciedades de los políticastros y corredores de club que pretenden representar lo que llaman el partido obrero y que no representan mas que á sus ambiciones personales y sus deseos desenfrenados de ponerse en evidencia.

Los obreros mineros especialmente abandonaron los dos Congresos revolucionarios, lo mismo el de los anarquistas que el de los positivistas, y organizaron en el gran teatro de Saint-Etienne una conferencia bajo la presidencia de Mr. Boysset y con el concurso de los diputados del departamento.

La discusion tomó allí otro giro. No se habló ni de la supresion de la deuda pública, ni del comunismo, ni de la desaparicion del último de los burgueses. Los oradores que sucesivamente tomaron la palabra se mantuvieron en el terreno de las reivindicaciones prácticas. No se habló de suprimir el capital, pero se estudiaron los medios de mejorar las condiciones del trabajo en las minas, lo cual es una aspiracion muy puesta en razon.

—

En una ocasion hizo alusion el príncipe de Bismark en la tribuna del Parlamento aleman al hecho de que el porvenir de la familia real de Italia, donde la sucesion de la corona se rige tambien por la ley Sálica, descansa sobre un corto número de personas. El Rey Humberto solo tiene un hijo de salud delicada; su hermano, el duque de Aosta, que fué Rey de España, tiene tres hijos pero de muy corta edad. La rama de Carignan se extinguirá con el príncipe Eugenio de Saboya, que cuenta sesenta y seis años y no tiene sucesion.

Es, por lo tanto, un acontecimiento de bastante importancia bajo el punto de vista dinástico, el próximo enlace del único representante de la rama segunda de Génova, procedente del hijo segundo de Cárlos Alberto. El príncipe Tomás Victor, duque de Génova, primo hermano del Rey, tiene 28 años y sirve en la marina italiana. Recientemente ha contraido esponsales en Munich con la princesa María Isabel Luisa de Baviera, que nació el 31 de Agosto de 1863 en el castillo de Nymphemburg, y es hija del difunto príncipe Adalberto de Baviera y de Amalia de Borbon, infanta de España, sobrina del Rey D. Francisco de Asís.

El *Diritto* de Roma desmiente los rumores que circulaban en aquella capital de que se aplazaba por un año la abolicion del curso forzoso. El citado periódico afirma que la abolicion quedará realizada indefectiblemente en el plazo fijado, y que en la primavera del año próximo quedará libre Italia de esa calamidad.

—

La *Gaceta de los Tribunales* da cuenta del hecho siguiente, que en la actualidad hace gran ruido en París:

MARÍTIMOS

Salidas de vapores
Segun los avisos que publicamos á continuacion
PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY
Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miercoles, COSMOS.
Los viernes, Silex.
Los Sábados, JUPITER.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN NOVIEMBRE
PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL
El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 85.
El 8, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174.
El 22, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
PARA EL PACIFICO Y ESCALAS
El 16, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 28 MAGELLAN—Agencia, Solis 55

Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55
Salidas de Montevideo
El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan J. W. Howard, saldrá el miércoles 8 de Noviembre de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el jueves 16 de Noviembre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan J. Breshane saldrá el miércoles 22 de Noviembre de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan R. Wylie, saldrá el martes 28 de Noviembre 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.
Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS
EL PAQUETE FRANCÉS
ECUATEUR
Comandante, LECOINTRE
Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA
y Burdeos
EL PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante MOREAU
Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS
El agente, A. de la Noé

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Cosmos**, los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Silex**, los viernes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Júpiter**, los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx**, sin dia fijo, saldrá cada semana.
Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51. 7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
BOURGOGNE
[illegible]

saldrá el 4 de Noviembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

LA FRANCE
Capitan Romanes

saldrá el 19 de Noviembre para los mismos puntos.
Los vapores que salen el 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí su pasaje contra carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 176.
3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

VILLE DE PERNAMBUCO
[illegible]

VILLE DE MONTEVIDEO
[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN
[illegible]

LINEA DE VAPORES DE BANKS

LINEA REGULAR DE VAPORES DE PRIMERA CLASE DURANTE TODO EL AÑO

Salidas fijas cada quince dias
PARA
HAMBURGO Y BREMEN Y PARA DUNKERQUE

El magnífico vapor
OTWAY TOWER
de 1834 toneladas de registro.
Saldrá para Amberes y Bremen el 31 de Octubre, admitiendo carga.
Por fletes y otros informes ocúrrase á
P. CHISTOPHERSEN
Montevideo, Zabala, 85—Buenos Aires, Piedad núm. 98. o3.per

Societa G. B. Lavarello y C.a



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Comandante M. Caffarena
Saldrá el 29 de Octubre.

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello
Saldrá el 8 de Noviembre para Génova y Nápoles. *Lavarello*, carga, correspondencia y pasajeros.
Llevando informes, ocúrrase al único agente G Por mas Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 OCTUBRE AL 4 NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Herrera y Obes, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.
Juzgado de Comercio: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José L. Antuña.—Oficina: Sarandí, 155.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: de 2.º turno—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.
Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina: Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Dres. Herrera y Obes—Salvañack—Velazco
Dia—3

Trámite—Garcia Zúñiga y Braga (2); Vandevelde y Martinelli; Riche y Lavandera; Barrios y Vica; Raveana y Nicolini; Daniel Lindsay, criminal; Santana y Gonzalez; Adono y Bañco; Cibils y Pereira; Inchuarbe y Durán.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Fortaza—Rücker—Terra
Dia—3

TRÁMITE—Felisbino Antunez, criminal; Curti, testamentaria; Schellino Granó y Gadea; Pardiñas, Vignola y Parma; Castro y Fisco; Ros y Santa Cruz; [illegible]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—[illegible]

Despachos durante el mes de Octubre de 1882:

Trámites	300
Sentencias interlocutorias	36
Idem definitivas	3
Definitivas criminales en causas consultadas	18
Trámite de Acuerdo General	46
Resoluciones	15
Desistimientos	3
Total de providencias	421

Montevideo, Noviembre 3 de 1882.
Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—3

[illegible]

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó — Oficina Misiones 201.

Dia—3

[illegible]

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—3

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—3

[illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—3

Trámite—[illegible] Dania con Polidoro Fernandez; Vicenta Caballero; Margarita Abadie con Clara Caudet; Antonio Paz con Cornelio Pereira; Fernandez con Echagüe; Figari, Zenardo y Lastreto; Testamentaria Otero y Freire; Juan J Aguiar con Tristan Narvaja; Testamentaria Gonzalez y Berdallo; Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Testamentaria Pascual Barneo; Testamentaria Josefa D. Vazquez; Paula Delgado; Testamentaria Cárlos Moreno; Héctor Ansoátegui; Aparicio con Herrera y Obes; Vidal con Vidal (2); Alasia con Larghi y Ferrari; Angel Raymundo; Alonso con Rodriguez; Testamentaria Martinez; Carreras con Saalederot; Calris con Roca; Peña con Mujica.
Sentencias interlocutorias — Miguel Barthe con Cárlos Narizano; Silverio Vareilland con Adelina Medina; Antonio F. Echenique; Nicolás Olivera con Urquiza; Perez con Compte y Fabregat; Testamentaria Benito Castagno; Domingo Zanon.
Definitivas—Soledad R. de Nodas con Francisca Gretien; Test. Juan J Perez

Despacho del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias en Montevideo desde el 1.º de Octubre del presente año hasta el 31 del mismo.

Trámite	912
Incidentes	164
Sentencias	28
	1104

N. Lenguas, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se emplaza á D. Francisco P. Santayana para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Manuel Soto, en representacion de D. Toribio Tulzo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 25 de 1882—*Nicolás Bergallo*, Escribano Público. o.27-30.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de los Sres. Ferrari padre é hijo, se encuentra depositado en la oficina de este Juzgado á disposicion de los acreedores por el término legal.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 27 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o31.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Ovidio Granó, se cita á los acreedores del [illegible] de D. Eduardo Forcado para que el dia 3 del entrante mes y año concurran á este Juzgado Misiones núm. 201, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndicos provisorios.—Montevideo, Octubre 26 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, Escribano público. o27.6

Por disposicion del D., D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don José M. Buena á hijo contra D. Antonio de la Puente, hago saber: Que el dia 6 de Noviembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la tercera parte de diez y siete suertes de estancia sitas en Yaguarí (Departamento de Tacuarembó), avaluadas en la cantidad de 34,000 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 200 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público. o17.17

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de los Sres. D. Tomás Fernandez y C.ª se encuentra en la oficina de este Juzgado á disposicion de sus acreedores, por el término legal. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 26 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o27.8

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Departamental, doctor D. Ernesto Frias, el dia 13 del entrante mes á las 3 de la tarde, ha de celebrarse en la oficina de este Juzgado, almoneda y remate de un terreno de chacra perteneciente á la sucesion de los cónyuges D. Pedro Anza y doña Fermina Salaverria, situado entre los arroyos Manga y Toledo y compuesto de 28 hectáreas, 28 áreas y 50 centiáreas; cuyo terreno con su cerco y la arboleda que contiene, ha sido tasado recientemente en la cantidad de 1,133 pesos 45 cts. m/c. La tasacion, títulos de propiedad y demás antecedentes, pueden verse en esta oficina calle del 18 de Julio núm. 167—Villa de la Union, Octubre 26 de 1882.—*J. P. Vila*, Escribano Público. o27.14

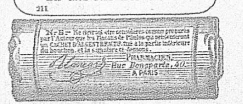
De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Juan Bautista Vazquez, para que dentro del término de noventa dias comparezca en legal forma á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposa D.ª Josefa Diaz que se encuentran radicados ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 30 de Octubre de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. o31.10

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernestro Frias se hace saber al público que el dia diez del entrante Noviembre de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle de Cámaras núm. 118 y 124 se procederá á vender en pública almoneda un derecho creditorio que consiste en una afectacion hipotecaria hecha por D. Mariano G. Martinez en favor de D. Elias San Juan y otro por valor *de cuatro mil trescientos pesos oro* sobre un faccion de campo sito en el Departamento del Durazno jurisdiccion del Pueblo San Rafael del Caballero ubicado dentro del perímetro del plano levantado por D. Aquiles Mansoni, Ingeniero, compuesta su area de 538 hectareas 65 areas, 31 centiareas 30 decímetros equivalentes á 730 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campos que fué de D. Jacinto Española, por el Sud con la sucesion de D. Ambrosio Varela, por el Este con el arroyo del «Horno»; cuyo crédito hipotecario, dada la posicion, situacion y calidad del campo á el efectado ha sido tasado en la suma de **4.380 pesos** ó sea á razon de 16,200 pesos la suerte de Estancia, cuya venta se verifica en los autos que le sigue D. Manuel Soto á D. Elias San Juan sobre cobro de pesos. Se previene que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la tasacion espresada y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 25 de 1882.—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. o27.15

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Mariano G. Martinez, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le sigue D.ª Lorenza Echevarria por cobro de pesos, bajo apercibimiento en su rebeldía de seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Octubre 5 de 1882. —*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1 mes

ANUNCIOS







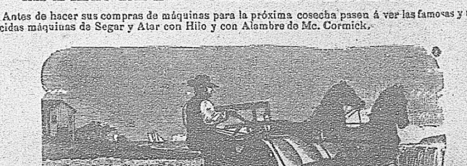
Ferro-Carril Uruguayo del Este

ITINERARIO

en vigencia desde el 15 de Octubre de 1882

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	1 a. m.	3 p. m.	Domingos y dias festivos a. m.	ESTACIONES	2 a. m.	4 p. m.	Domingos y dias festivos p. m.
Montevideo	5.30	4	11.30	Pando	8.00	6	1.30
Talleres	5.40	4.10	11.40	Suarez	8.16	6.16	1.4[illegible]
Union	5.52	4.22	11.52	Toledo	8.30	6.30	2
Ituzaingó	6.02	4.32	12.02	Treinta y Tres	8.46	6.46	2.1[illegible]
Piedras Blancas	6.05	4.35	12.05	*Piedras Blancas*	8.53	6.53	2.2[illegible]
Treinta y Tres	6.14	4.44	12.14	*Ituzaingó*	8.57	6.57	2.2[illegible]
Toledo	6.32	5.02	12.32	Union	9.08	7.08	2.3[illegible]
Suarez	6.44	5.14	12.44	Talleres	9.22	7.22	2.5[illegible]
Pando (llegada)	7	5.30	1	Montevideo (llegada)	9.30	7.30	3

NOTA—La Estacion Montevideo está situada en la esquina Dayman y Miguelete.
OTRA—En ITUZAINGÓ y PIEDRAS BLANCAS solo paran los trenes cuando hay pasajeros.
o14.1 mes



Nbre. 4 **FOLLETIN** 30

VEINTE
AÑOS DESPUES
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
POR ALEJANDRO DUMAS

[illegible]

—Muy bien, amigo Bazin,—dijo el oficial riéndose;—¿de ese modo recibís á un antiguo amigo?
—Señor mio,—respondió Bazin,—los verdaderos amigos de un cristiano son los que le ayudan á salvarse, y no los que se lo estorban.
—No os comprendo, Bazin,—dijo Artagnan,—y no veo en qué puedo haber suscitado obstáculos á vuestra salvacion.

[illegible]

majestuosamente la mano del oficial;—eso es bueno para los seglares.
—Incorruptible!—murmuró Artagnan.—Cuidado que tengo desgracia!
Y distraido en sus reflexiones soltó el ropaje de Bazin: éste se aprovechó de la libertad que se le daba para tocar retirada, y no paró hasta la sacristía, [illegible]

[illegible]

—Athos, Porthos y Aramis? ¿Con que los buscais?
—Sí.
—De veras?
—Qué tiene de estraño?
—Nada. Es chistoso. ¿Y de parte de quién los buscais?
—No lo sospechais?

[illegible]

Señora, y Artagnan le siguió á alguna distancia, viéndole pasar por la calle de la Judería y entrar en una casa de buen aspecto de la plaza de Calandre. Aquella supuso el gascon que era la vivienda de Bazin.
Renunció á tomar informes, pensando que si la casa tenia portero ya estaria prevenido, y si no lo tenia [illegible]

[illegible]